



## Instituto de Transparencia y Acceso a la Información de Tamaulipas

---

### **HEMOS RECIBIDO SOLICITUD DE INFORMACIÓN CON LOS SIGUIENTES DATOS:**

**SOLICITUD:** si-0018-2011

**FECHA:** 25 Febrero 2010

**ENTE PUBLICO AL QUE SE DIRIGE:** Secretaría de Educación

**Señalamiento preciso de la Información o Documentos, si estuviera en posibilidad de mencionarlos:** Cuál es la legislación, normatividad, acuerdo, circular o disposición administrativa VIGENTE que determina los criterios para decidir cuales alumnos son inscritos en el turno matutino y cuales son inscritos en el turno vespertino en el nivel de educación básica. Y, cuáles son los criterios VIGENTES que utilizan para ubicarlos en ambos turnos para todos los niveles y las modalidades escolares.